

Brasil: Cunha, impulsor de la destitución de Dilma Rousseff, fue condenado a 15 años de prisión por corrupción



El ex presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, **Eduardo Cunha**, impulsor del juicio político contra la ex presidenta **Dilma Rousseff**, fue condenado a 15 años y 11 meses de prisión por corrupción pasiva y lavado de dinero, en el marco de la operación Lava Jato.

El juez **Luiz Antonio Bonat**, de un tribunal federal de la sureña Curitiba, aceptó la

denuncia presentada por la Fiscalía y halló a Cunha culpable de haber solicitado y recibido coimas en contratos para la construcción de navíos sonda de la petrolera estatal Petrobras.



Dilma Rousseff mano a mano con C5N

«En el caso de Eduardo Cosentino da Cunha, hubo adherencia, voluntaria y consciente, al recibimiento de ventaja indebida, a posteriori, cuando los contratos ya habían sido cumplidos con la entrega de los navíos sonda», destacó Bonat en su fallo.

Esta se trata de la segunda condena dictaminada en el marco de las investigaciones de la Lava Jato contra Cunha, quien cumple actualmente una pena confirmada en segunda instancia de 14 años y 6 meses de arresto domiciliario por la pandemia del coronavirus Covid-19.

Según la denuncia de la Fiscalía, el ex presidente de la Cámara de Diputados exigió y recibió sobornos por 5 millones de dólares en los contratos para la construcción de buques sonda por parte de Petrobras.

Los investigadores estiman que en la trama se habrían desviado unos 10 millones de dólares de las arcas públicas.

El magistrado consideró que hay «evidencias arriba de cualquier duda razonable» de que el ex presidente de la Cámara de Diputados recibió cerca de 1,5 millones de dólares, además de haber solicitado ventajas indebidas para terceros.

Cunha «responde sobre todo el valor que era debido» en el «momento de su adherencia a la trayectoria criminal», aunque «no haya sido su beneficiario integralmente», subrayó Bonat, juez de primera instancia.

En la sentencia, el juez dictaminó además el decomiso de cuatro automóviles, entre ellos un Porsche Cayenne, debido a las «sospechas» de que fueron adquiridos con recursos de origen ilícito, y ordenó que el valor sea revertido a favor de la «víctima», o sea, Petrobras.

Destacó además que si no fuera por la «intervención e influencia» del entonces diputado, «probablemente» las coimas jamás hubieran sido pagadas.

«El propio recibimiento de ventaja indebida por Eduardo Cunha es también comprobación de que él utilizó su influyente condición de diputado federal destacado para intervenir y realizar el delito de corrupción», expresó Bonat.

«La responsabilidad de un parlamentario federal es expresiva y, en consecuencia, también lo es su culpabilidad cuando practica crímenes», recalcó.

Cunha llegó a ser uno de los políticos más influyentes de Brasil y fue uno de los impulsores del juicio político que destituyó a Rousseff en 2016, ya que, en calidad de presidente de la Cámara de Diputados, aceptó dar inicio al proceso contra la mandataria.